



**Informe del estado que guardan las
solicitudes de información a las
autoridades fiscales y financieras**

Secretaría Ejecutiva

11 de junio de 2021

CONTAMOS TODAS
TODOS

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LAS AUTORIDADES FISCALES Y FINANCIERAS

GLOSARIO

CD	Cámara de Diputados
CG	Consejo General del INE
COF	Comisión de Fiscalización
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
INE	Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LGPP	Ley General de Partidos Políticos
Primer informe	Informe del estado que guardan las solicitudes de información a las autoridades fiscales y financieras, 26 de mayo de 2021
Segundo informe	Informe del estado que guardan las solicitudes de información a las autoridades fiscales y financieras, 2 de junio de 2021
Tercer informe	Informe del estado que guardan las solicitudes de información a las autoridades fiscales y financieras, 11 de junio de 2021
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SE	Secretaría de Economía
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización

PRESENTACIÓN

La LGIPE, en el artículo 200, numeral 1, señala que, las autoridades y las instituciones públicas y privadas están obligadas a responder a la Unidad Técnica de Fiscalización, las solicitudes de información protegidas por el secreto bancario, fiduciario y fiscal, en un **plazo máximo de cinco días después de realizada la solicitud.**

Por otra parte, los plazos tan cortos establecidos en la legislación electoral obligan a esta Unidad Técnica de Fiscalización, resolver y dar a conocer las anomalías cometidas por los actores políticos en 45 días, por lo tanto, es de vital importancia contar con la información solicitada en los tiempos que marca el convenio de colaboración para el intercambio de información firmado por los titulares de las instituciones involucradas con el Instituto Nacional Electoral, es decir, debemos pugnar, para que, dichas instituciones cumplan con el artículo 200 de la LGIPE y atiendan en un plazo máximo de cinco días los requerimientos realizados.0020

ANTECEDENTES

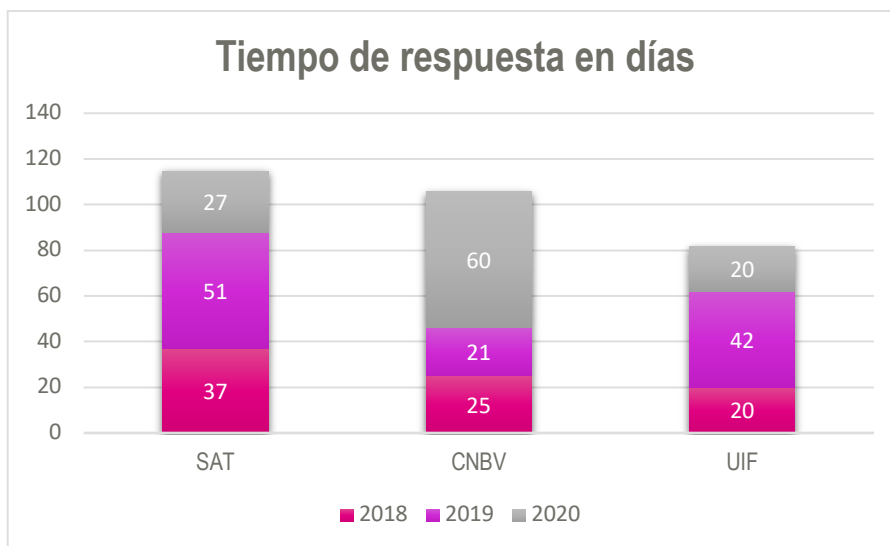
En el Primer informe se detalló el estado que guardaban las solicitudes de información a autoridades con las que se tiene convenio de colaboración de intercambio de información con el objeto de verificar la veracidad de lo reportado por los sujetos obligados. Tal es el caso de la CNBV, el SAT, UIF, la SE y la CD.

En el Segundo informe se comunicó que, a raíz del Primer informe, se había advertido una mejora en el flujo de la información, lo que el INE agradeció, a la vez que exhortó a las instituciones públicas involucradas en este proceso a continuar desahogando con prontitud las solicitudes pendientes de atender.

En el Primer informe, el número de solicitudes realizadas a tres de estas dependencias¹ se integraba como lo reseña el siguiente cuadro:

De	Dependencia			Total anual
	SAT	CNBV	UIF	
2018	185	135	22	342
2019	723	265	300	1,288
2020	202	371	26	599
2021	181 ²	1,088 ³	38	1,307
Total de solicitudes	1,291	1,859	386	3,536

En relación con estas mismas tres dependencias, en el Segundo informe se reiteró que los tiempos de respuesta han variado en el transcurso del tiempo, como se aprecia a continuación:



¹ Los números reportados en esta nota excluyen aproximadamente 900 solicitudes (de 2018 a la fecha) que se hicieron para sustanciar procedimientos administrativos sancionadores, las cuales se gestionaron directamente con las dependencias gubernamentales.

² A la emisión de este Tercer informe se han realizado 13 requerimientos adicionales al SAT.

³ A la emisión de este Tercer informe se han realizado 399 requerimientos adicionales a la CNBV. Llegando a un total de 1'487 en 2021.

SITUACIÓN ACTUAL

CNBV⁴

El 9 de junio se hizo un ejercicio de conciliación de cifras de solicitudes pendientes de atender con la CNBV. Los registros que tiene dicha Comisión para el 2020 ascienden a 342 solicitudes, las que de acuerdo con los controles de la UTF ya fueron atendidas⁵. Sin embargo, la UTF tiene en sus registros 29 solicitudes adicionales inventariadas que, a la fecha, también ya fueron desahogadas. En suma, para el ejercicio 2020 no se tienen respuestas pendientes por parte de la CNBV.

Para el 2021, la CNBV proporciona en su archivo 1'365⁶ solicitudes efectuadas por la UTF; 451 han sido atendidas al 100%, 816 parcialmente; y 98 no han tenido respuesta alguna. Por lo tanto, el total de requerimientos pendientes de respuesta por las entidades financieras es de **914 oficios**⁷.

Las 914 solicitudes atendidas parcialmente y no atendidas al 9 de junio contienen un total de 3'691 cuentas bancarias que no han sido proporcionadas por las instituciones financieras. A continuación, se presenta el desglose por banco.

SOLICITUDES ATENDIDAS PARCIALMENTE Y NO ATENDIDAS		914	
Banco		Número de cuentas	%
	SANTANDER	858	23%
	AZTECA	454	12%
	SCOTIABANK INVERLAT	409	11%
	BANORTE	381	10%
	BANAMEX	370	10%
	HSBC	316	9%
	BBVA BANCOMER	305	8%
	INBURSA	215	6%
	BANREGIO	153	4%
	BANCOPPEL	127	3%
	SOFOMES CONSUMO	46	1.25%
	TARJETAS BANAMEX	43	1.16%
	AMERICAN EXPRESS	6	0.16%
	MIFEL	2	0.05%
	MONEX	2	0.05%
	ACTINVER	2	0.05%
	AFIRME	1	0.03%
	INVEX	1	0.03%
	TOTAL	3,691	

Es importante hacer un llamado a las instituciones financieras para que cumplan en tiempo a los requerimientos efectuados por la autoridad fiscalizadora, debido a la importancia que representa para el país la certeza de los comicios.

⁴ En los cuadros y textos de esta sección no se contemplan las solicitudes para sustanciar procedimientos administrativos sancionadores.

⁵ Adicionalmente a los números presentados en el cuerpo de la nota, la CNBV reportó que, para sustanciar procedimientos administrativos sancionadores, se le realizaron 167 requerimientos durante 2020. Estos números coinciden con los que tiene en sus registros la UTF.

⁶ Adicionalmente a los números presentados en el cuerpo de la nota, la CNBV reportó que, para sustanciar procedimientos administrativos sancionadores, se le realizaron 116 requerimientos durante 2021. Estos números coinciden con los que tiene en sus registros la UTF.

⁷ Adicionalmente a los números presentados en el reporte de la CNBV, esta UTF tiene contabilizados 122 oficios de requerimiento adicionales. Los registros de dicha Comisión, al 9 de junio, no los contempla, ya que el proceso de registro para considerarlos recibidos no se encontraba concluido; Así, se llega a un total de 1'487 requerimientos realizados en 2021.

SAT

Al 8 de junio continúan 29 solicitudes sin atender, las cuales contabilizan más de 42 días en promedio sin respuesta.

En el Primer informe, el SAT tenía 65⁸ requerimientos pendientes de 181 solicitados en el 2021, lo cual representaba un 36% de rezago.

Entre el Primer y el Segundo informe, el SAT atendió 31 requerimientos de forma total de los 65 que se encontraban en rezago, lo cual representó un avance del 48%, quedando 34 oficios pendientes.

Ahora bien, del 2 al 8 de junio, el SAT respondió cinco requerimientos más, lo que representó un avance adicional del 8% respecto del rezago reportado en el Primer informe.

Mes	Número de solicitudes	Días promedio sin atención	Proceso
2020	1	175	Apoyo Ciudadano 21
Enero	1	145	Apoyo Ciudadano 21
Marzo	2	90	Ordinario 21 y Campaña 21
Abril	4	43	Ordinario 20 y 21; Campaña 21
Mayo	21	27	Ordinario 20 y 21; Campaña 21

Convenio de colaboración con Cámara de Diputados

Respecto del segundo informe, se indica el estatus de las solicitudes con la CD.

#	Oficio de solicitud	Solicitado	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Tiempo transcurrido	Comentario
			SG/4.-0002/2021 28/04/2021	SG/4.- 0003/2021 07/05/2021	SG/4.- 0004/2021 21/05/2021	SG/4.- 0005/2021 03/06/2021	SG/4.- 0006/2021 03/06/2021		
1	INE/UTF/DA/16015/20 21 notificado el 19 de abril de 2021	Domicilios de los módulos de atención ciudadana y casas de gestión.	No proporcionado.	No proporcionado	N/A	N/A	N/A	53	
		Padrón vehicular con el que cuenta el candidato y el personal a su cargo.	No proporcionado.	ATENDIDO -Proporcionó lista vehículos sin datos de identificación, como placa y color del auto.	N/A	N/A	N/A	18	
2	INE/UTF/DA/22177/20 21 notificado el 15 de mayo de 2021	Padrón vehicular que incluya el número de placa y el color de los vehículos.	N/A	N/A	ATENDIDO	N/A	N/A	6	

⁸ Una solicitud desde 2020 con 175 días de retraso.

#	Oficio de solicitud	Solicitado	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Respuesta	Tiempo transcurrido	Comentario
			SG/4.-0002/2021 28/04/2021	SG/4.- 0003/2021 07/05/2021	SG/4.- 0004/2021 21/05/2021	SG/4.- 0005/2021 03/06/2021	SG/4.- 0006/2021 03/06/2021		
		Domicilios de los módulos de atención ciudadana y casas de gestión.	N/A	N/A	No proporcionado.	N/A	ATENDIDO PARCIAL Proporcionó domicilios de sólo dos Grupos Parlamentarios: PES y al PRD	53	
3	INE/UTF/DA/23691/2021 notificado el 27 de mayo de 2021	La institución bancaria y el número de las cuentas bancarias, donde fueron depositados los recursos financieros respecto a: dieta, asistencia legislativa, atención ciudadana, transporte y hospedaje.	N/A	N/A	N/A	ATENDIDO SIN APORTAR INFORMACIÓN Refieren que las cuentas bancarias constituyen un dato personal y no se puede proporcionar.	N/A	12	

*Se está elaborando una nueva solicitud para requerir las actualizaciones de información en los recursos humanos, materiales, financieros y calendarios legislativos efectuados durante el mes de mayo y primeros días de junio.